

ITEMS SALARIALES Y SUS CARACTERÍSTICAS

AYUDA PARA LEER EL RECIBO DE SUELDO

CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS SALARIALES:

- **HABERES BONIFICABLES:** haberes que generan otros haberes (bonificaciones)
 - Se toman como base de cálculo para otros haberes denominados bonificaciones. En las libranzas, los haberes bonificables no están discriminados en una columna particular, sino que pueden figurar en la en la 1era. columna de haberes con aportes, si fueran remunerativos, o en la 2da. columna de haberes sin aporte, si fueran no remunerativos.
- **HABERES REMUNERATIVOS:** haberes que generan descuentos (aportes)
 - Se toman como base de cálculo de los descuentos denominados aportes. En las libranzas, los haberes remunerativos figuran en la 1era. columna de haberes con aportes (C/A), y los no remunerativos, en la 2da. columna de haberes sin aporte (S/A).

CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS SALARIALES:

- **BONIFICACIONES:**

- Son los haberes que se calculan en base a un factor porcentual sobre todos los haberes bonificables. En las libranzas no están discriminadas en una columna particular. En el Convenio Colectivo de Trabajo figuran las siguientes bonificaciones (y están definidas como remunerativas por lo que figuran en la en la 1era. columna de las libranzas):

- Antigüedad

Años	0	1	2	5	7	10	12	15	17	20	22	24
Factor	0%	10%	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%	100%	110%	120%

- Título de posgrado

Carrera	Especialización	Maestría	Doctorado
Factor	5%	8%	18%

- Zona desfavorable: Depende de las leyes generales vigentes

CARACTERÍSTICAS DE LOS ÍTEMS SALARIALES:

- **APORTES:**

- Son los descuentos que se calculan en base a un factor porcentual sobre todos los haberes remunerativos. En las libranzas, figuran en la 3er. columna de descuentos.
- **APORTES POR LEY:** suman el 19%
 - Aporte personal jubilatorio -> 11% del Salario Bruto
 - Alícuota Ley 26508 -> 2% del Salario Bruto
 - Aporte personal INSSJP -> 3% del Salario Bruto
 - DOSPU afiliado activo -> 3% del Salario Bruto
- **OTROS APORTES:** depende de cada docente
 - Aporte DECOM -> 2% del Salario Bruto
 - Cuota gremial ADU - 1,25% del Salario Bruto
 - Hogar y club universitario -> 0.5% del Salario Bruto

ÍTEMS COMPONENTES DEL SALARIO:

BONIFICACIONES

= (SALARIO BÁSICO + ADICIONALES REMUNERATIVOS BONIFICABLES + ADICIONALES NO REMUNERATIVOS BONIFICABLES) x FACTOR %

APORTES

= (SALARIO BÁSICO + ADICIONALES REMUNERATIVOS BONIFICABLES + ADICIONALES REMUNERATIVOS NO BONIFICABLES) x FACTOR %

ÍTEMS COMPONENTES DEL SALARIO:

SALARIO BRUTO

= SALARIO BÁSICO + BONIFICACIONES + ADICIONALES REMUNERATIVOS (BONIFICABLES Y NO BONIFICABLES)

SALARIO NETO

= SALARIO BRUTO – APORTES DE LEY + ADICIONALES NO REMUNERATIVOS (BONIFICABLES Y NO BONIFICABLES)

SALARIO DE BOLSILLO

= SALARIO NETO - OTROS APORTES – OTROS DESCUENTOS

ÍTEMS COMPONENTES DEL SALARIO BRUTO:

- **SALARIO BÁSICO:** Es el salario de referencia de cada cargo del nomenclador. El salario básico es remunerativo y bonificable.
- **+ ADICIONALES REMUNERATIVOS BONIFICABLES:** Por ser remunerativos, se suman con el salario básico y demás ítems remunerativos para conformar el salario bruto sobre el que se calculan los aportes. Por ser bonificables, inciden en las bonificaciones.
- **+ ADICIONALES REMUNERATIVOS Y NO BONIFICABLES:** Por ser remunerativos, se suman con el salario básico y demás ítems remunerativos para conformar el salario bruto sobre el que se calculan los aportes. Al no ser bonificables, no inciden en las bonificaciones. Un ejemplo es la garantía salarial (R530) y el adicional para cargos con menos de 5 años de antigüedad (R965).
- **+ BONIFICACIONES:** Son haberes que se calculan en base los haberes bonificables multiplicados por un factor de porcentaje, entre ellos, la antigüedad, el adicional por título, etc..
- **= SALARIO BRUTO:** Es la suma de todos los ítems remunerativos (el salario básico, más lo adicionales remunerativos sean bonificables o no, y las bonificaciones) sobre el cual se calculan los aportes.

ÍTEMS COMPONENTES DEL SALARIO NETO:

- **SALARIO BRUTO:** Es la suma de todos los ítems remunerativos (el salario básico, más lo adicionales remunerativos sean bonificables o no, y las bonificaciones) sobre el cual se calculan los aportes.
- **+ ADICIONALES NO REMUNERATIVOS Y BONIFICABLES:** No afectan al cálculo de los aportes, por ser no remunerativos, pero al ser bonificables, engrosan el valor para calcular la antigüedad, el adicional por título, etc..
- **+ ADICIONALES NO REMUNERATIVOS Y NO BONIFICABLES:** Por ser no remunerativos, no afectan el cálculo de los aportes, y al no ser bonificables, tampoco engrosan las bonificaciones.
- **- APORTES POR LEY:** Los aportes por Ley suman el 19% y son los siguientes:
 - Aporte personal jubilatorio -> 11% del Salario Bruto
 - Alícuota Ley 26508 -> 2% del Salario Bruto
 - Aporte personal INSSJP -> 3% del Salario Bruto
 - DOSPU afiliado activo -> 3% del Salario Bruto
- **= SALARIO NETO:** Es el salario bruto menos los aportes por ley y más los adicionales no remunerativos.

ÍTEMS COMPONENTES DEL SALARIO DE BOLSILLO:

- **SALARIO NETO:** Es el salario bruto menos los aportes por ley y más los adicionales no remunerativos.
- - **OTROS APORTES:** Existen otros aportes dependientes de los ítems remunerativos:
 - Aporte DECOM -> 2% del Salario Bruto
 - Hogar y club universitario -> 0.5% del Salario Bruto
 - Cuota gremial ADU - 1,25% del Salario Bruto
- - **OTROS DESCUENTOS:** Existen otros descuentos fijos o dependientes del gasto
 - Seguro obligatorio, seguro de enfermedad, seguro de sepelio -> Monto fijo
 - DOSPU prestaciones médicas -> Depende de las prestaciones
 - Servicio gremial ADU -> Depende de lo gastado (compras, cuotas y demás descuentos por planilla)
 - Retención DGI -> Depende de las deducciones
- = **SALARIO DE BOLSILLO:** Es el salario neto menos los otros aportes y descuentos.